

# DKV PROTECCIÓN FAMILIAR

FICHA DE PRODUCTO

DKV



# DKV PROTECCIÓN FAMILIAR

## ¿QUÉ ES DKV PROTECCIÓN FAMILIAR?

Es una solución para minimizar las consecuencias emocionales de la familia ante el fallecimiento de un ser querido, cumpliendo a la vez con el objetivo de ayudar a familias tanto con las necesidades materiales como con los trámites del fallecimiento y tiene carácter vitalicio.

Además se complementa con una serie de prestaciones económicas y asistenciales y servicios de salud que lo hacen uno de los seguros de decesos más completos del mercado.

## ¿POR QUÉ DKV PROTECCIÓN FAMILIAR?

La sociedad se encuentra desinformada de los pasos a seguir ante el fallecimiento de un ser querido. Añadido a la situación de desorientación y confusión que genera a las familias, se encuentra la inversión inesperada que suele requerir estos temas (posibles complicaciones por traslado, problemáticas de tipo legal, hereditario, etc.) que tienen un coste medio de 4.500 € sin incluir los gastos de traslado.

## ¿PARA QUÉ DKV PROTECCIÓN FAMILIAR?

Para tener la tranquilidad de contar con un seguro que ofrecerá un servicio personalizado y de calidad ante el fallecimiento de un familiar.

Proporcionando DKV un especialista que coordinará todos los trámites necesarios.

## ¿QUÉ VENTAJAS OFRECE DKV PROTECCIÓN FAMILIAR?

Además de garantizar la prestación del servicio funerario elegido, DKV Protección Familiar ofrece:

- **Asistencia familiar:** un gestor profesional que acompañará al familiar en todo momento.
- **Asesoría jurídica:** Asesoramiento telefónico para consultas de carácter jurídico.

- **Atención al duelo:** asistencia psicológica durante este proceso.
- **Testamento on-line:** El cliente puede redactar sus últimas voluntades desde la comodidad de su casa.
- Se cubre la **repatriación al país de origen** de residentes extranjeros sin coste adicional.
- **Servicio de planificación digital del propio funeral:** El cliente tendrá a su disponibilidad la posibilidad de definir sus deseos y facilitar la toma de decisiones a su familia, sobre como quiere que sea su ceremonia de despedida.
- **Gratis para menores de 6 años** y para mayores de 90 años.\*
- **Gastos médicos de urgencia en el extranjero:** Viaja tranquilo con hasta 18.000 €.
- **DKV Club Salud y Bienestar:** club exclusivo de servicios y descuentos en servicios médicos que más puedes necesitar.

\*Para clientes con una antigüedad > 30 años. Que hayan adquirido su póliza a partir del 2013.

## ¿A QUÉ TARGET SE DIRIGE?

- Familias con renta media/baja.
- Persona sola (No quiere que su fallecimiento ocasione cargas ni obligaciones a parientes con los que tiene poca relación).
- Edad entre 25 y 65 años.
- Extranjeros residentes en España.
- Personas previsivas.
- Personas creyentes.

## ¿QUÉ COBERTURAS TIENE DKV PROTECCIÓN FAMILIAR?

DKV protección familiar tiene coberturas básicas (de obligada contratación) y opcionales.

# COBERTURAS BÁSICAS

- 1. Prestación del servicio funerario:** Adaptado a los usos y costumbres de la localidad de residencia, para que puedas decidir el servicio que más se ajuste a tus deseos.
- 2. Capital regulador:** Para cubrir posibles sobrecostes entre el servicio contratado y el finalmente prestado. Opciones: 5% - 10% - 15% y 20% del capital de prestación de servicio.
- 3. Traslado y libre elección de cementerio:** Acondicionamiento y traslado del fallecido desde el lugar del óbito hasta cualquier localidad española.
- 4. Repatriación de residentes extranjeros:** Acondicionamiento y repatriación del fallecido (extranjero residente en España) desde el lugar del óbito en España hasta el aeropuerto internacional más cercano al lugar de la inhumación del país de origen.
  - Incluye viaje de ida y vuelta de un acompañante, desde el país de origen a España o viceversa.
  - Garantía supeditada a la cobertura de Asistencia y gestionada por: Inter Partner Assistance 900 810 141.
- 5. Asistencia familiar:** Servicio post-mortem prestado por un gestor de asistencia familiar que orienta y acompaña a la familia en todo el proceso: tramitación del servicio coordinación de gestiones administrativas y documentos oficiales tras el fallecimiento, asesoría jurídica, atención al duelo, etc.

- 6. Asistencia jurídica:** El cliente tendrá un asesoramiento telefónico, atendido por un abogado, en consultas y trámites de carácter jurídico/legal, tanto en temas sucesorios como en cualquier otro asunto de la vida privada del cliente. Garantía gestionada por: Centro de Asistencia Jurídica D.A.S. Teléfono de contacto 900 810 141.
- 7. Asistencia psicológica al momento del duelo:** La familia tendrá apoyo profesional durante este proceso, a nivel telefónico (durante un año) o presencial (hasta 3 sesiones).
- 8. Asistencia psicológica en cuidados paliativos:**
  - Atención telefónica especializada gratuita 24h./365 días, para asegurados y familiares en procesos de final de vida y paliativos.
  - Hasta 5 sesiones presenciales en consulta psicológica.
  - Posibilidad de más sesiones in situ o en consulta a precios especiales.
- 9. Gestión final de la vida digital (Borrado digital).**
  - Cancelación de las cuentas de correo electrónico del asegurado.
  - Solicitud de baja del difunto en las redes sociales o cambio a cuenta conmemorativa.
  - Tramitación de la baja o traspaso de blogs o webs del difunto, perfiles en foros, chats o páginas de búsqueda de pareja.
  - Eliminación o traspaso de archivos almacenados en la nube.

## 10. Asistencia mundial básica:

- Ampliamos la estancia en viajes hasta 90 días.
- Traslado/repatriación sanitaria de heridos y enfermos.
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos en el extranjero.
- Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero hasta 500 €.
- Gastos de prolongación de estancia del asegurado en un hotel, después de la hospitalización y bajo prescripción médica hasta un importe de 150 € por día, con un máximo de 1.500 €.
- Gastos de estancia de un familiar en un hotel, cuando el asegurado se encuentre hospitalizado en el extranjero, hasta 150 € por día con un máximo de 1.500 €.
- Envío de medicamentos, consulta médica a distancia.
- Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar.
- Repatriación en caso fallecimiento en el extranjero (incl. Gastos de acompañante...).
- Incluimos los gastos para acompañante en caso de fallecimiento **fuera de la provincia de residencia.**

## ¿QUÉ LIMITACIONES TIENE?

Repatriación de residentes extranjeros:

- Esta garantía no tiene validez en la modalidad de Prima Única.
- Clientes con doble nacionalidad tienen un capital específico para esta cobertura.

Urgencias en el extranjero hasta 18.000 € y límite de estancias hasta 90 días.

## COBERTURAS OPCIONALES

No contratables en prima única:

**1. Paquete Serviplus** con acceso a los siguientes servicios de salud:

1.1. REGALO de chat médico, a través de la app Quiero cuidarme Más. Los asegurados podrán realizar consultas ilimitadas a un médico de cabecera. **¡GRATIS!**

### 1.2. Paquete de cobertura dental:

- 47 tratamientos bucodentales gratuitos y otros a precios inferiores a los del mercado.
- **REGALO** de limpieza bucodental para todos los asegurados de la póliza. Deberán acceder a DKV Club de salud y bienestar y elegir a qué dentista del cuadro médico de DKV quieren acudir. Incluye una limpieza bucodental al año para cada asegurado.

### 1.3. Acceso a DKV Club de Salud y Bienestar:

- **Líneas médicas especializadas:** Línea médica 24 h, Línea médica pediátrica, Línea médica del embarazo, Línea médica de la mujer, Línea médica deportiva, Línea médica nutricional, Línea médica tropical.
- **Acceso a consultas con precios especiales:** pediatría, ginecología, oftalmología, dermatología, cardiología, endocrinología y... ¡mucho más!

### 1.4. Accidente dental grave:

- Reembolsamos los gastos del tratamiento (máximo 6.000 €) si afecta a más de tres piezas.

### 1.5 Servicios digitales:

- La **App Quiero cuidarme Más** ofrece acceso a lo siguiente:
  - Mi diario: resumen de la actividad reciente

- Índice de vida saludable, que te permite saber si vas por buen camino en la adopción de un estilo de vida saludable.
- Indicadores de salud como la actividad física, el peso, la presión arterial, entre otros.
- Conexión con las plataformas Apple Health, Google Fit, Garmin y Fitbit.
- Contenido de salud y bienestar con las últimas tendencias y temas de interés.
- Acceso a DKV Club Salud & Bienestar.

**2. Prestación para gastos excepcionales:** Cubre la atención a los familiares que deban desplazarse y alojarse.

**3. Accidentes:** Garantiza el pago de un capital (entre 1.000 y 60.000 €) en caso de fallecimiento e invalidez permanente y en cualquier tipo de accidente.

**4. Asistencia mundial complementaria:** Ampliación de la cobertura básica de repatriación por fallecimiento para estancias en el extranjero de larga duración. Incluye a los españoles expatriados con familiares residentes en España (también asegurados).

**5. Hospitalización:** prestación por cada día de ingreso hospitalario, por enfermedad, intervención quirúrgica o accidente (hasta 365 días).

## COBERTURAS ADICIONALES

### ASISTENCIA PLUS: DKV

### PROTECCIÓN FAMILIAR PLUS

El cliente puede obtener una asistencia plus adicional que ofrece:

#### 1. Asistencia Sénior:

- Teleasistencia: Servicios de atención domiciliaria para personas convalecientes que, deban estar inmovilizados (>7 días).

**2. Asistencia Junior:** Servicio de apoyo pedagógico a domicilio o en centro hospitalario para niños y adolescentes, de 6 a 16 años que deban permanecer inmovilizados por enfermedad o accidente.

**3. Protección legal familiar:** Cobertura jurídica que te protegerá en reclamación de daños y defensa legal en cuestiones del ámbito privado y familiar hasta un máx. de 2.000 € de gastos. Incluye además asesoramiento en Testamento Vital.

**4. Asistencia integral mascotas:** Información y asesoramiento gratuito telefónico permanente sobre mascotas (perros y gatos) y acceso a servicios y precios especiales inferiores al mercado incluyendo gestión de decesos de tu mascota hasta 250 €.

## ¿CUÁLES SON LAS MODALIDADES DE PRIMA?

Nuestro cliente puede elegir entre:

- Modalidad prima natural (Anual Renovable): Cada año se aplica la tasa correspondiente a la edad del asegurado en ese momento (entre 0 y 70 años), al alcanzar los 71 años, se transforma en nivelada.
- Modalidad prima seminatural: Las primas se ajustan por períodos de 5 años. En el tramo 67-71 años se convierten en prima nivelada.
- Modalidad prima nivelada: Aplicable desde el inicio según edad del cliente, tasas invariables con independencia de edad y revalorización de primas y capitales.
- Modalidad prima única: Puede contratar esta modalidad, cualquier persona mayor de 70 años.

## DKV PROTECCIÓN FAMILIAR COMPLEMENTA A...

- Hogar
- Salud
- Vida

## COBERTURAS COVID-19

**¿Está cubierto el funeral por fallecimiento por COVID-19?**

Sí.

**La asistencia mundial en caso de urgencia, ¿Está incluida si es por contagio de COVID19?**

Sí.

**¿La asistencia psicológica telefónica en procesos paliativos, ¿Está incluida si es por COVID-19?**

Sí.

**Siendo extranjero residente en España y fallezco por COVID19, ¿Está incluida la repatriación?**

Sí, realizaremos el traslado internacional siguiendo lo establecido en la legislación vigente, siempre que el país de destino autorice la recepción. También podría optarse por la incineración en España y el posterior traslado internacional de cenizas.